



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Del Senado y la Cámara de Diputados.....

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y de los organismos competentes en la materia que correspondan, informen sobre las siguientes cuestiones que se detallan a continuación:

- 1 ¿Cuáles fueron las gestiones realizadas a través de Cancillería para recuperar la deuda aproximada de 18 millones de dólares (según versiones periodísticas) que mantiene el gobierno de Venezuela con Sancor Cooperativas Unidas Limitada por la provisión de leche en polvo?
- 2 Según los trascendidos en los medios y lo manifestado mediante un tuit de su cuenta oficial, en los cuales se informa que cabría la posibilidad del armado de un fideicomiso por un grupo de empresarios argentinos para la administración de la empresa, con fondos provenientes del Estado nacional, nos informe en el caso de ser cierto ¿Cuál sería el presupuesto que el gobierno destinaría para dicho cometido y de donde se obtendrían dichos fondos?

MARIA LUCILA LEHMANN



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 25 de octubre del 2021 el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros se reunió con representantes del sindicato ATILRA de la industria lechera, para abordar la problemática de SanCor Cooperativas Unidas Limitada. Como es de público conocimiento, la empresa se encuentra atravesando dificultades económicas desde hace ya varios años.

Más allá de deficiencias estructurales, la firma se vio afectada por una fallida operatoria comercial con la República Bolivariana de Venezuela relativa a la venta de leche en polvo que nunca fue completamente abonada. Cabe destacar que la mentada firma perdió, desde el año 2017, cerca de 2.000 empleados en un proceso de reestructuración que implicó también desprenderse de varias plantas y otros activos.

SanCor es una empresa emblema del sector. Casi trescientos productores de leche y unas cincuenta cooperativas se encuentran asociados directa o indirectamente a la firma. Desafortunadamente, su situación es delicada hace mucho tiempo.

Recientes noticias dan cuenta de fuerte necesidad de financiamiento para que la empresa pueda crecer y la posible incorporación de otros empresarios a su administración. En tal sentido, resulta necesario que la ciudadanía conozca cual es el rol del Gobierno Nacional en ese esquema y, lo que es más importante aún, que gestiones se vienen llevando a cabo con la República Bolivariana de Venezuela para el cobro de la deuda que mantiene desde hace años con SanCor.

Es innegable que la actual afinidad política que existe entre ambos países debiera ser facilitadora de acuerdos para lograr el pago de las deudas, sin embargo, pese al tiempo transcurrido nada se sabe.

Según indicó el diario La Nación en una nota titulada “SanCor: necesita plata y reconocidos empresarios ya juegan un rol” del 24-10-21, “la firma viene solicitando al Gobierno que la ayude a cobrar US\$18 millones que le debe Venezuela”. Es necesario entonces, conocer la situación actual y la actuación desplegada por el Ejecutivo en tal sentido.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por los motivos expuestos solicitamos que nuestros pares acompañen el presente proyecto de resolución.

MARIA LUCILA LEHMANN